

Inmigración



Inmigración

El servicio se presta a través de la **Oficina de Atención al Inmigrante** ubicada en la siguiente dirección:

Plaza del lago Enol s/n 33010 Oviedo

Teléfono: 985 22 44 01/04

Fax: 985 20 01 96

E-mail: inmigracion@ayto-oviedo.es

Objetivos

- Facilitar el proceso de integración de este colectivo en el medio social, cultural y económico del Municipio, mediante un conjunto de prestaciones y programas.
- Promover la participación y la integración de los inmigrantes en la sociedad en la que han de convivir, desde el respeto mutuo.
- Coordinar iniciativas, programas y proyectos con otras entidades, tanto administraciones públicas como entidades privadas y ONGs.
- Canalizar la información respecto a las ayudas y subvenciones que se creen de cara a paliar la problemática de los inmigrantes, a fin de facilitar una información ágil y práctica.

Programas / Servicios

-

Servicio de Asesoría Jurídica: permisos de trabajo y residencia, visados, reagrupación familiar, justicia gratuita, nacionalidad, derechos y deberes..Horario: de 9.30 a 13.00 horas de lunes a viernes.

-

Servicio de Trabajo Social: información, orientación y derivación, colaboración y coordinación con entidades públicas y privadas. Horario: de 9 a 14.00 horas de lunes a viernes

Guía de Recursos para los Nuevos Vecinos

La guía recoge información sobre gestiones para obtener la documentación básica para residir y trabajar en España y para conseguir la reagrupación familiar, referencia a las leyes que nos protegen y amparan, un breve diccionario de las palabras más utilizadas en los diferentes trámites y teléfonos de interés. Se incluye un

plano de la ciudad, con indicación de las ubicaciones de la Oficina de Atención al Inmigrantes, dependencias municipales, entidades de apoyo , otros organismos y un directorio básico.

[Guia Nuevos vecinos.pdf \(1866 kb\)](#)